

ADMISIÓN DE ALUMNOS 2025/2026

Documentación a presentar, **en el Momento de la Matrícula**, para acreditar los puntos obtenidos en la Solitud de Admisión y la matrícula sea efectiva.

Original y fotocopia para acreditar las siguientes circunstancias:

Hermanos YA MATRICULADOS en el Centro y que continúen el curso escolar para el que se solicita la admisión.	Puntos 15
Si los apellidos NO fuesen coincidentes se acreditará la relación mediante el libro de familia, certificado o sentencia por la que se adjudique la tutela.	
Domicilio: Familiar o Laboral	la puntuación depende de si es Benetússer Alfajar, Paiporta o calles indicadas de Valencia en el cuadro de nuestra web
	Puntos 10 5
Deben aportar	
DNI de Padre o Madre.	
Factura reciente de Luz, Agua, Teléfono Fijo o Contrato de Alquiler que indique el domicilio familiar.	
En caso de no coincidir el domicilio familiar de la factura con el domicilio del DNI, se deberá adjuntar un Certificado de Empadronamiento que será expedido por el Ayuntamiento a petición del interesado. En el caso de que se presente un contrato de alquiler, deberá acreditarse que se ha efectuado el correspondiente depósito de fianza (modelo 805 o 806) en la Conselleria competente en materia de hacienda.	
Domicilio Laboral: - Trabajadores cuenta ajena: aportarán certificado emitido por la empresa en el que acredite la relación laboral y domicilio del centro. - Trabajadores por cuenta propia: aportando la declaración censal de alta, modificación y baja en el centro de empresarios, profesionales y retenedores (Modelo 036 o 037)	
Renta Familiar	Puntos Desde 4 a 7
Ser persona destinataria de la Renta Valenciana de Inclusión	Puntos 7
Padres o Tutores que son Trabajadores de este Colegio en activo.	Puntos 7
Certificación expedida por nuestro Colegio	
Familia Numerosa <input type="checkbox"/> General <input type="checkbox"/> Especial	Puntos 5 o 7
La condición de miembro de familia numerosa se acreditará aportando el título de familia numerosa expedido por la Conselleria competente en materia de familia.	
Alumnado nacido de parto múltiple: Por cada hermano nacido en el mismo parto	Puntos 1
Familia Monoparental <input type="checkbox"/> General <input type="checkbox"/> Especial	Puntos 5 o 7
La condición de miembro de familia monoparental se acreditará aportando el título de familia monoparental expedido por la Conselleria competente en materia de familia.	
Discapacidad, desde el 33% a superior al 64%	Puntos De 3 a 7
La discapacidad de alumnos, hermanos o sus padres, se acreditará mediante el certificado correspondiente o con la tarjeta acreditativa de la condición de persona con discapacidad, emitidos por la Conselleria competente de bienestar social.	
Por cada uno de los hermanos o hermanas, u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, que solicitan plaza escolar por primera vez en la Comunitat Valenciana o cambian de localidad de residencia	Puntos 15
Resolución administrativa o judicial por la cual se haya formalizado, certificado emitido por la Conselleria competente en materia de Bienestar Social en la cual se haga constar la existencia del acogimiento familiar o de la guarda con fines de adopción y la entidad de los progenitores	
Alumnado que curse simultáneamente enseñanzas regladas de música o de danza y enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato	Puntos 2
Certificado de matrícula expedido por el Centro Oficial	
Deportista de élite	Puntos 2
Fotocopia del BOE o DOCV en el que figures el reconocimiento, o certificado emitido por el Consejo Superior de Deportes	
Familiar de antiguo alumno del Colegio Diocesano 'Nuestra Señora del Socorro'	Puntos 1
Certificación expedida por nuestro Colegio	

Resultados académicos. Requisito necesario (a entregar en el Colegio hasta el día 27 de junio 2025 en ESO o hasta el 04 de julio 2025 para Bachillerato)	Puntuía
ESO: Certificado de Promoción	No
Bachillerato: Certificación de calificaciones con nota media de Educación Secundaria, que expedirá el Centro donde ha cursado ESO.	Si